



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Su adhesión a la conmemoración y declarar de Interés Legislativo los actos, actividades y jornadas de concientización que se desarrollaron en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires con motivo de la conmemoración del "Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia," celebrado el día 17 de Mayo, con el fin de generar conciencia sobre los derechos de la comunidad LGBTTTIQ ante la necesidad de poner fin a la discriminación y criminalización por orientación sexual.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 17 de mayo desde 2005 se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia. En 2009 se sumó a la conmemoración el rechazo a la Transfobia (violencia y discriminación contra las personas transexuales y transgénero) y en 2015 a la Bifobia (violencia y discriminación contra personas bisexuales).

Se trata de una fecha fundamental para crear conciencia sobre los derechos de la comunidad LGBTTTIQ, que continúa sufriendo discriminación, agresiones y violencia en todo el mundo, e incluso en muchos países se califica a la homosexualidad como delito.

Se instauró el 17 de mayo como fecha para el rechazo a la homofobia en conmemoración al día en que la Organización Mundial de la Salud descalificó a la homosexualidad como un desorden mental en 1990.

Sin embargo a 27 años de esa descalificación un tercio de Estados miembros de la ONU todavía criminalizan a las personas por su orientación sexual y en ocho de ellos aplican la pena de muerte por relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Así lo denunció la Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (ILGA).

Por ello, con el fin de generar conciencia sobre los derechos de la comunidad LGBTTTIQ ante la necesidad de poner fin a la discriminación y criminalización por orientación sexual promovemos la presente adhesión a la conmemoración y declarar de Interés Legislativo los actos, actividades y jornadas de concientización que se desarrollen en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires con motivo de la conmemoración del "Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia," con el fin de generar conciencia sobre

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

los derechos de la comunidad LGBTTTIQ ante la necesidad de poner fin a la discriminación y criminalización por orientación sexual.

Por todo lo expuesto, le solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.